

Expediente

1443 / 2021-10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP:1549 - Labrezza SA - Solicita los valores del agua en un punto cercano a una dirección dada.-	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	LABREZZA S.A
	Fecha ingresado:	20/10/2021
	Información req.:	Se solicitan los siguientes informes del agua suministrada en el punto Cno. Meli...
	Número:	01549
	Cl:	215404560017
Extractado		
SIP:1549 - Labrezza SA - Solicita los valores del agua en un punto cercano a una dirección dada.-		
Decreto		

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.

R.S.G. N°**343/2021**

VISTO: la petición formulada por LABREZZA S.A., en la cual solicita los valores del agua en un punto cercano a una dirección dada, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, División Análisis Químico, División Análisis Biológico, brinda la información solicitada en los pasos electrónicos N°s. 5 y 6.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada LABREZZA S.A., en la cual solicita los valores del agua en un punto cercano a una dirección dada.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 11/11/2021 16:11:47 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 11/11/21 17:12